



Buenos Aires, 15 de junio de 2026

Reunión entre APJ GAS y Naturgy por vacantes, recategorizaciones, sucursales y Guardia Pasiva.

El jueves pasado la APJ GAS y la empresa mantuvieron una reunión para tratar diferentes temas que arrojaron resultados mixtos respecto a los puntos tratados.

En relación a los puestos vacantes en el CAU de Centro San Martín la APJ GAS reclamó que se cumpliera el acta vigente que exige una dotación mínima de 16 trabajadores en cada CAU y que al momento no se está cumpliendo en uno de ellos. La empresa respondió que asumía esa situación y que está finalizando las consultas internas para completar la dotación. La APJ GAS reiteró que los compañeros contratados que cumplen tareas en el sector en forma permanente o parcial y tienen la experiencia suficiente sean considerados en igual de condiciones a otros postulantes dado el perfil adecuado que poseen.

En segundo lugar, la APJ GAS reclamó la recategorización de numerosos trabajadores/as que desempeñan tareas de carácter técnico y no se encuentran reflejada en los salarios. La empresa tomó nota y se comprometió a consultar a los jefes para rectificar esa situación o explicar las razones por las cuales mantener el actual status.

Respecto al pedido de sostener los puestos de trabajos en las sucursales incorporando trabajos que fueron tercerizados pero que, finalmente, deben ser corregidos por las trabajadoras/es de las sucus y se tenga en cuenta de la experiencia adquirida para cubrir puestos técnico administrativos en diversos sectores de la empresa, en caso de una adecuación tecnológica de las mismas, la respuesta de la empresa fue preocupante dado que no se pudo avanzar en ese sentido. La APJ GAS reiteró necesidad de revisar dicha situación y volver a discutirla.

Por último, la APJ GAS solicitó un aumento considerable del monto que se abona en concepto de Guardia Pasiva y la diferenciación entre las realizadas de lunes a viernes y las desarrolladas sábados, domingos y feriados. Ampliamos el pedido con los montos que se abonan en el resto de la industria y demostramos el evidente retraso que existe en Naturgy Ban. La empresa tomó el pedido sindical y quedó en responder al mismo.

En otro orden, reiteramos el pedido del pago de un plus en concepto de Viáticos y Refrigerio. La empresa respondió que podíamos tratar el tema ante la convocatoria gubernamental para discutir nuevos Convenios Colectivos de Trabajo. La APJ GAS respondió que se puede acordar un monto mediante acta convencional y que dicho resultado se puede incorporar en futuras discusiones. Es evidente que el transporte de pasajeros continúa aumentando (desde ayer rigen nuevos valores) y la comida al paso sigue sus propios parámetros ascendentes por lo que su resolución debe ser inmediata para evitar que ambos rubros sigan erosionando nuestros salarios.

La APJ GAS sostiene que su resolución debe ser a la brevedad y que existen recursos para solucionarlo.

En otro orden, solicitamos la pronta reunión del Comité de Seguridad dado los accidentes ocurridos en este último lapso de tiempo con riesgo para la vida de los trabajadores y la integridad de las instalaciones. Las partes acordamos una pronta reunión munidos de datos certeros respecto a los siniestros. En este estado de cosas, acordamos una nueva reunión con respuestas a los pedidos sindicales y alternativas a analizar.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

